

República Argentina  
Ministerio de Agricultura



Buenos Aires, Abril 7 de 1910.



Al Señor Director General de Tierras y Colonias,

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. haciéndole saber que con el propósito de facilitar en todo lo posible la venta de las tierras en el territorio del Río Negro, ordenada por decreto de fecha 10 de Diciembre de 1909, éste Ministerio ha resuelto reducir las bases con las cuales deberán ser sacadas á remate, en la siguiente forma: cinco pesos m/n la hectárea para los ocho lotes de una legua situados alrededor de las estaciones; cuatro pesos de igual moneda la hectárea para la primera y segunda línea de lotes de una legua situados sobre la vía férrea á uno y otro lado de la misma y en toda su extensión; tres pesos m/n la hectárea para los lotes de la tercera línea en igualdad de condiciones á las anteriores y para los restantes, la base de dos pesos m/n la hectárea.

Al mismo tiempo, debo hacer saber al Señor Director que con el objeto de realizar los remates anunciados con las mayores comodidades posibles, queda Vd. autorizado para arrendar á ese efecto el local que estime conveniente.

Saluda atentamente al Señor Director General

J. Ezcurra



Hacer historia local enfrenta a veces el descrédito académico pues sus cultivadores, en su mayoría aficionados, han seguido moldes positivistas relacionando su estudio con la nostalgia hacia el pasado y hacia sus antepasados familiares. Sin embargo, hacer historia local es en realidad intentar un recorte de la realidad abriendo espacios donde articular lo individual y comunitario, lo pasado y lo actual, un lugar para imaginarios, prácticas y vivencias que pueden contribuir a la reflexión de aquellas acciones, individuales y/o colectivas, que aunque dispersas en el presente, conforman redes que intentan escapar a destinos manifiestos. Muchas veces en el deleite de narrar anécdotas y hechos de nuestros pioneros, nacen versiones de una historia que no esclarece y frena la posibilidad de pensar situaciones y procesos que siguen presentes pues “en todo el siglo XX y en lo que va del siglo XXI (...) siguen existiendo poderes económicos que utilizan al Estado, controlan la opinión y logran beneficios ilegales y legales, según les convenga, pues también manejan en gran medida la legalidad” (Minieri, 2006)<sup>1</sup>

En el camino, también se van recuperando otros actores en el desarrollo de la ciudad y se les va otorgando entidad social aquellos que la historia oficial olvidó. Es necesario, entonces, volver la mirada y recorrer nuestra historia introduciendo nuevos enfoques que contribuyan a ampliar la reflexión, promuevan a la acción y genere proyectos comunitarios a futuro. También, en el proceso de construcción de una historia local, es fundamental revalorizar la palabra, ese patrimonio simbólico que en el microespacio se nos presenta más asequible y que es la ventana de lo visible y lo invisible de la historia.

---

<sup>1</sup> Minieri, Ramón: Ese Ajeno Sur. Ed FER, 2006



En estos últimos meses nuestra región presencia (y debate) el conflicto entre el campo y el gobierno; sin analizar los intereses de cada sector, que son amplios y variados, el tema puede llevarnos a reflexionar sobre **los mecanismos de dominación históricos del sector agro exportador argentino y su relación con el desarrollo de la Patagonia y de nuestra región, en particular.**

El periodo que se inicia con la incorporación de las nuevas tierras patagónicas al Estado nacional es un proceso enmarcado por la **inserción del país al mercado internacional como productor de materias primas.** Este modelo económico marcó, entonces, la línea a seguir por el nuevo Estado, que en el proceso, había quedado en manos de la clase dueña de las mejores tierras pampeanas y que, desde el gobierno, hacia mediados del siglo XIX, financiaría la conquista, como política de “integración al sur”. En realidad, **la clase gobernante iniciaba una política que se dirigía a obtener más tierras, beneficios y buenos negocios para el sector que representaba.** Esta clase históricamente puso en jaque a todos los gobiernos durante el siglo XX, amparado en el modelo agro exportador como único modelo de producción nacional, manipuló las leyes y orientó la economía nacional en perjuicio de otras posibilidades productivas. Para mantener una alta tasa de ganancia con una mínima inversión, cobrando sus ventas en moneda extranjera y pagando sus insumos, servicios y salarios en pesos nacionales, **exigió permanentemente al gobierno la devaluación de nuestra moneda.**

“El gobierno optó por una política cambiaria de desvalorización del peso. Esta opción significaba una gran ventaja para los exportadores: al cambiar la moneda en que habían cobrado sus ventas al exterior por pesos papel, percibían el “premio oro” como ventaja adicional (...) quien introducía un peso oro en el país, lo cambiaba por \$1, 37 papel (...) . Esta coyuntura cambiaria era favorable (...) para los exportadores y productores de bienes primarios exportables (...)” y “el oro premiado o caro beneficiaba a los inversores extranjeros, puesto que los remuneraba con una ventaja inicial en el momento de ingresar sus capitales y cambiarlos por moneda corriente. En terminos más claros, para el inversor extranjero era comparativamente más facil comprar bienes en la Argentina” (Minieri, p. 44)

Así lo reflejaba también un periódico inglés a fines del siglo XIX:

“Aparte de políticos corruptos, el mayor enemigo de la moneda sana han sido los estancieros. Como principales terratenientes y productores del país, su interés radica en poder pagar sus gastos en papel moneda y obtener altos precios en oro por la venta de productos. Su noción del paraíso está constituida por buenos mercados en Europa y mala moneda en el país, porque de este modo el oro le provee de tierra y mano de obra barata” (En Caras y Caretas, N° 2214/07).

El naciente Estado Nacional incorporó los **nuevos territorios patagónicos como “patrimonio”** y por ley, entonces, quedaron fuera del orden constitucional. Al establecerlos como “territorios” los diferenciaba del resto de las provincias, quitando derechos básicos, los hacía depender del poder central (situado a miles de kilómetros y que desconocía las necesidades y potencialidades de esos territorios), no elegían a su gobernador (quien, además, tenía muy pocas atribuciones) y el poco interés inicial por desarrollar las comunicaciones y la construcción de obras, contribuyó aún mas a **la condición “de segunda” de los pobladores territorianos.**



Pero veamos esta paradoja típicamente nacional. Antes de la conquista militar (o Conquista al Desierto como todavía suele recordarse) **la tierra patagónica ya tenía dueño**. Empresas y particulares habían adquirido títulos antes (Ley 947/1878) de la expedición para “ayudar” al Estado a incluir las 78 millones de hectáreas patagónicas; **esos títulos beneficiaron la concentración de tierras en pocas manos y el objetivo de colonizar, quedó supeditado a sus intereses**. A fines del siglo XIX el Estado creó un sistema jurídico para organizar la distribución de tierras de la zona pero también impulsó aún más el acaparamiento pues la falta de controles favoreció la corrupción y especulación. **Mientras se decía fomentar el poblamiento, la realidad demostraba que quienes no tenían capital o buenas relaciones con el poder les era imposible acceder a comprar tierra. Solo las personas altamente vinculadas con los grupos de poder estaban en condiciones de responder a la oferta de tierras que hacía el Estado y absorber su posterior venta especulativa. Su especial posición dentro de la sociedad, transformó estos títulos acumulados en medios efectivos de producción y fue práctica común en tierras patagónicas donar a particulares tierras públicas que luego utilizaban para especular (Bandieri, 2005)<sup>2</sup>**

Nuestra ciudad formaba parte de la Colonia Fuerte General Roca; solo se hace referencia al lugar en los escritos de campaña de Olascoaga quien refiere la existencia de una laguna llamada **Huaique-Nelo**, que en lengua originaria quiere decir, “tiene sauces”. También se comenta en esos escritos, que en las cercanías habría tres manzanos, tal vez plantados por los indígenas, donde más tarde se establecería la propiedad de Miguel Piñeiro Sorondo.

A fines del siglo XIX, la zona recibió algunos pobladores entre los que se destacan **José Escales y Roque Galarce, quienes recibieron la tierra por donación en 1887 y conformaron junto a otros osados pobladores las primeras 28 unidades de producción de la colonia** y a los que les llegaba agua del primer canal de irrigación, construido por Hilarión Furque en 1885 (denominado Canal “de los milicos”). No todos tuvieron la suerte de que sus cultivos fueran irrigados por el canal ya que este fue construido muy rudimentariamente y apenas regaba la zona, además, el gobierno dio un nulo apoyo económico. **Tampoco existía ley de irrigación ni organismos que supervisaran los trabajos por lo que la zona vio retrasar su desarrollo por el desinterés generalizado desde el gobierno. Muchos entonces abandonaron sus tierras.**

Las condiciones impuestas por la ley 1876 (poblar con familias agricultoras, construir edificios, entrega de víveres, explotación y mensura del terreno) no se realizaron y las tierras quedaron improductivas. Entre 1876 y 1898 se otorgaron 229 concesiones de las que 102 (aproximadamente 7.500.000 hectáreas) se declararon caducas por incumplimiento. En 1891 Río Negro tenía 14 concesiones, de las que nueve habían sido transferidas, dos habían caducado y tres permanecían en manos de sus concesionarios iniciales. (Ruffini, 2003)<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Bandieri, Susana: Historia de la Patagonia. Ed Sudamericana, 2006 y “Del Discurso poblador a la praxis latifundista: la distribución de la tierra pública en la Patagonia. *Revista Mundo Agrario* N° 11, 2005

<sup>3</sup> Ruffini, Martha: Estado nacional y territorios. Notas sobre la economía rionegrina en la etapa de los gobiernos militares (1884 – 1898). *Revista Mundo Agrario*, N° 6, 2003

**El valor productivo de la zona parecía ser desconocido por el Estado a pesar de los múltiples estudios científicos realizados<sup>4</sup>: el cientificismo del siglo XIX, explorar para conocer, conocer para dominar (Bandieri, 2006).** La conquista se había realizado, (entre otros apuros) para correr la frontera indígena y evitar los malones en las estancias porteñas pero también existía un objetivo más amplio y acorde con los intereses de la clase gobernante: dejar libre de ovejas la zona pampeana para desarrollar la ganadería y agricultura que el mercado internacional demandaba. **La región entonces fue tierra para el ovino merino, desplazado de la pampa donde se desarrollo la raza Lincoln, de mejor carne y lana y acorde con las exigencias del mercado europeo.** No cabe duda de que tener el Estado permitía al gobierno hacer bien los “deberes” para la clase terrateniente: le cuidaba las estancias y les daba más tierras para desplazar el ganado menos productivo.

Por cierto, también la zona era de interés del capital inglés. Nuestros amigos ingleses hicieron pingues negocios en el país y la Patagonia, “tierra de nadie” (o de unos pocos), también fue de su apetencia. En realidad, el inicial desinterés del Estado se unió a la coyuntura: el apremio por salir de una situación de crisis<sup>5</sup> y ayudó a fortalecer la alianza con el capital inglés.

Por cierto, Inglaterra ya desde 1826 realizaba campañas de reconocimiento del sur patagónico: “Los agentes británicos conocían la ubicación de cada paradero, cada yacimiento aurífero y cada curso de agua en las tierras nuevas; y este conocimiento les dio superioridad frente a una burocracia y a una dirigencia argentina que podrían recitar de memoria el nombre de más de una calle de París, pero no tenían noción del país que administraban” (Minieri, 2006)

Una de las compañías inglesas que obtuvo grandes beneficios fue Ferrocarriles del Sud. En 1896 el gobierno nacional y la empresa inglesa firmaron contrato para el trazado que enlazaría Bahía Blanca a Neuquén y por cierto las condiciones para la empresa fueron muy ventajosas (exención de impuestos nacionales, provinciales y municipales de todas las propiedades de la empresa, exención de los derechos de importación de todo los materiales necesarios para construir y explotar la red ferroviaria, construir muelles de uso exclusivo, todo por 50 años).

---

<sup>4</sup> Una serie de expediciones fueron impulsadas entonces por el mismo Estado que sostenía aquel discurso político, dentro de su marco institucional, durante los años de preparación y realización de la “campaña del desierto”, que hacía referencia a los estudios científicos del territorio con un sentido utilitario. Entre las campañas realizadas por distintos especialistas pueden nombrarse las de Francisco P. Moreno, Carlos M. Moyano, Ramón Lista, entre otros. Esta visión utilitarista del conocimiento científico se veía ligada a las posibilidades de crecimiento económico que se le presentaban al país. **María Cecilia Danieli: “Los Orígenes ideológicos del Sistema de regadío del Alto Valle del Río Negro y Neuquen, Patagónica, Argentina”. Revista Electronica de Geografía y Ciencias Sociales, Barcelona, 2006**

<sup>5</sup> Crisis financiera por la depresión mundial 1871 – 1893, 1873 – 1877 y finalmente 1890 que puso en jaque a las finanzas públicas, derribó el gobierno y ocasionó quiebras en cadena. Por ser un gobierno ilegítimo comenzaron los primeros movimientos por la exclusión política. El endeudamiento del gobierno crecía y con esto crecía su vinculación con la banca internacional. “Ese régimen tampoco podía ir contra su propia existencia. El Estado al que nos venimos refiriendo no era un organismo técnico neutral, sino un espacio para la producción y la reproducción del poder de las oligarquías; esto limitaba y orientaba sus acciones en las nuevas tierras. Para los grupos en el poder, la única modalidad válida y funcional de disposición de estas superficies era la entrega en grandes bloques para la conformación de latifundios. La colonización no podía abarcar sino zonas limitadas” **Minieri, Ramón, op. Cit.**



“La Empresa del Ferrocarril Sud se ha desarrollado con la vida nacional. Teniendo en 1865 poco más de cien kilómetros de extensión y un capital de 750.00 libras, recorre hoy 3.500 kilómetros y representa un capital de 21.000.000 de libras: notable ejemplo de la marcha de una grande Compañía, y **de los beneficios que encuentra aquí el capital en manos de hombres inteligentes y prácticos en los negocios (...)** Señor Presidente de la República, servíos entregar al mundo civilizado el Ferrocarril al Neuquén.” (Del libro de Coleman, Superintendente Ferrocarriles del Sud: discurso de inauguración del Ingeniero White, representando a la empresa ferroviaria inglesa).

“A mi me disputan en la prensa y en el Congreso las concesiones que autorizo. Pellegrini mismo acaba de escribirme desde París que la venta de esas 24 mil leguas sería instalar una nueva Irlanda en la Argentina. Pero ¿no es mejor que esas tierras las explote el enérgico sajón y no que sigan, desde el Génesis, bajo la injuria del tehuelche?” (Carta del presidente Miguel Juárez Celman de 1889, en Minieri, p. 44)

Si pensamos en todos los beneficios que históricamente se le dio al capital extranjero, que no favoreció al desarrollo local ni regional, como muchos creen, muchas ciudades revisarían su historia. Nuestra “camaradería” con los ingleses provocó un desarrollo dependiente que afecta hasta la actualidad. Sin embargo, seguimos analizando la historia de nuestros pueblos sin reflexionar los vestigios de esos intereses que podrían ayudarnos a ver procesos de dominación que persisten, que utilizan al Estado y logran beneficios manipulando la legalidad (Minieri, 2006).

Pero volvamos a Allen. Su nombre<sup>6</sup> debe haber pesado fuerte en el imaginario de los pioneros pues se lo eligió para denominar la estación del kilómetro 1172 autorizada por el gobierno nacional en 1909. Para poner más nombres a esta historia de relaciones e intereses podemos decir que en 1896 el Ministro del interior era Benjamín Zorrilla, quien en representación del Estado Nacional, firmó el contrato que dio origen al ramal Bahía Blanca – Neuquén. Según algunas crónicas de época don Benjamín aparece como uno de los pioneros de la región; a su casa parece haber llegado don Patricio al llegar a la región<sup>7</sup>. (Sobre los Zorrilla<sup>8</sup>)

¿Existieron otros proyectos de desarrollo al margen del interés de la clase gobernante y el capital extranjero? Si, pero el desarrollo autónomo no era

---

<sup>6</sup> Henry Charles Allen fue personal de la oficina del Ferrocarril Central Argentino en Londres y en 1894 se le asigna una misión en el Río de la Plata para hacer un estudio de los sistemas ferroviarios en Argentina y Uruguay. Vino al país en 1899 y entre otros asuntos de interés de la Compañía estaba la inauguración del ramal a Neuquén. La Compañía de Ferrocarriles del Sud era una de las muchas empresas inglesas encargadas del “desarrollo” patagónico y fue determinante a la hora de definir más adelante la actividad frutícola dominante.

<sup>7</sup> Para comenzar a acercarnos a un análisis más exhaustivo puede consultarse: “El arribo de los hermanos Piñero Sorondo” en el sitio [www.ciudaddeallen.com.ar](http://www.ciudaddeallen.com.ar) donde aparecen extractos de la tesis de María Inés Mariani (1986), la que también amplía sobre el tema así como también textos “Nuestras raíces” (compilados), de Mercedes Amieva publicados en el Semanario de la Ciudad, periódico de la localidad.

<sup>8</sup> En sección “Lo que Duele” de nuestra página

posible por aquellos años, había intereses y los proyectos, por cierto viables, no prosperaron. Por ejemplo, el ministro Ramos Mexía intentó, encuadrado en la ley N° 5.559 sobre Fomento de los Territorios Nacionales de 1908, un proyecto de ferrocarril colonizador en manos del Estado pensado para integrar el territorio vinculándolo a los puertos desde los siguientes puntos: Puerto Deseado, Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn; y, desde San Antonio, se unía al ferrocarril Sur para llegar a Bs. As. También se preveía construir puertos y subsidios a empresas privadas para impulsar la navegación en toda la Patagonia. Pese al esfuerzo del ministro las obras no prosperaron. Algunos autores como Clemente Dumrauf afirmaban que las obras no avanzaban porque se oponía a los intereses ingleses, que querían la Patagonia sólo para ganado. Otro de los que analizaron tal pauta, fue Eduardo José Miguez en “Las tierras de los ingleses en la Argentina” (Yappert, 2005).

A los inmigrantes en cambio, no se les regaló nada, ellos no recibieron exenciones ni privilegios, trabajaron la tierra como asalariados o arrendatarios y recién para la década del 20 adquirieron propiedades en cuotas y a precios mucho mayores de lo que la habían adquirido aquellos grupos pertenecientes a la élite o al ejército. La documentación analizada de la Dirección General de Tierras y Colonias presenta una gran cantidad de tierra “sin dueño” y una constante: en su mayoría son concesionarios que abandonan la tierra por las dificultades iniciales para mantener el cultivo con escaso riego o la falta de inversiones exigidas por ley pero que solo eran posibles si se disponía de capital<sup>9</sup>.

Complementariamente con este análisis, Cristina Ockier consideró que la legislación de tierras aplicada en el alto valle después de 1879 limitó las posibilidades de acceso democrático a la tierra y originó una modalidad “elitista” de apropiación, evidenciada por ejemplo en la formación de cooperativas de irrigación a principios del siglo XX (Ockier, 1983a, 1983b y 1987). Vapnarsky<sup>10</sup> considera que no hubo en la región latifundios y desconoce el Informe General del inspector Robó de 1920 que asegura que Allen tiene una escasa división de la propiedad y que “se encuentra materialmente envuelto y ahogado por grandes latifundios, como son los de Piñeiro Sorondo por el sur con sus cuatrocientas hectáreas aparentes y tal vez mil en realidad; el de Hans Flugger (sic), con cerca de mil hectáreas a continuación del anterior; el de la sucesión Zorrilla con mil hectáreas también, cerrando el paso por el

---

<sup>9</sup> En un próximo análisis presentaremos datos puntuales sobre la propiedad en Allen pero podemos decir que: La Inspección 1896 de alrededor de 100 lotes solo están ocupados 21 (por concesión, donación u ocupación sin título); Inspección 1909 de los 50 lotes la mayoría permanecen baldíos; Inspección 1911 dice que no se hacen mejoras por que no tiene títulos provisorios y que se espera que se termine el canal para hacer las obras que la ley pide e Inspección 1919/20 de casi 100 manzanas, 39 son baldíos y de las 27 con población o mejoras, son solo una parte de la manzana total. Las quintas están en una situación similar por lo que un informe dice que se ha comprobado que la inmensa mayoría de los solares concedidos “han sido transferidos por los concesionarios, sin tener títulos definitivos y aún antes de haber formalizado la concesión. En la mayoría de los casos, la transferencia se ha realizado sobre los solares baldíos y aún despoblados (...) el numero de estas operaciones ha sido tan grande que puede decirse que casi **no hay un solar en Allen que no esté ocupado y poblado por su concesionario sino por los que han comprado la concesión, y a fin de dejar solucionado de una vez la situación insegura de los actuales pobladores, consideramos una medida de carácter general que disponga la inmediata caducidad de las concesiones que fueron transferidas con infracción a lo que dispone la Ley 4167 (...)**” En Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro (Viedma).

<sup>10</sup> Vapnarsky, Cesar: “Pueblos del Norte de la Patagonia”. Gral. Roca, Ed. Patagonia, 1983



oeste y un poco más allá del doctor Manuel Cordiviola con quinientas hectáreas, y así siguen estos latifundios que han nacido al margen de la ley burlando sus disposiciones y pisoteando su espíritu, para servir solo de rémora al progreso de los pueblos, de las colonias y del país”<sup>11</sup>.

En el análisis bibliográfico y documental realizado hasta ahora nada impide asegurar que Allen no tuvo grandes extensiones de tierra ocupadas por muy pocos nombres; hay demasiados terrenos baldíos y abandonados, nuevas concesiones (sin nombres) disponibles, los informes hasta 1930 muestran una tendencia marcada por la desprolijidad en la ocupación y propiedad.

Río Negro fue el espacio inicialmente más adjudicado (con distintas modalidades); desde 1876, ninguna ley logró evitar la concentración y aunque, investigaciones, mensura o subdivisión mediante, la mayoría de los propietarios iniciales aprovecharon para anexar más de las superficies que ya tenían. Los concesionarios originales eran en su mayoría de la clase que gobernaba y que se enlazaba por matrimonio y parentesco<sup>12</sup>, por ejemplo, los Zorrilla recibieron gran cantidad de tierras y en los nombres de los propietarios (muy pocos por cierto) vemos a Nazarre Piñeiro o la Sociedad Rubial, Sorondo y Cia. donde el tío de Patricio, Alejandro, es uno de los grandes beneficiados por el Estado de la época. Las tierras fueron vendidas, eso sí, el gobierno las había anexado para colonizar pero entregó sin condiciones desde el inicio a la clase que pagó para iniciar el proceso que llevaría a que la Patagonia sea un bien público pero de unos pocos (Bandieri, 2006).

La Argentina que debate hoy el problema del “campo” desconoce el proceso; hay algo más para pensar camino al Centenario de la ciudad: en mayo de 1910 (justamente cuando nacía Allen) “la clase” se preparaba para festejar el centenario de la Revolución de Mayo, “la clase dirigente quería exhibir los avances del granero del mundo... (pero) los fastuosos festejos del Centenario se vieron afectados por numerosas huelgas y actos de sabotaje... Había que arruinarles la fiesta a los que venían arruinando la vida a millones de argentinos. Aquella fiesta para pocos pagada por pocos”. La prensa fue acallada, miles fueron detenidos y deportados, “Pero la lucha iba a seguir (...) Ya no les sería tan fácil a los dueños del poder manejar el país como si fuera una estancia”<sup>13</sup>. La tierra ese bien histórico hoy debe motivar un mayor análisis pues necesita establecer conexiones que ayuden a reflexionar hacia donde vamos, camino... al Centenario de la ciudad.

### Bibliografía:

**Minieri, Ramón:** Op. Cit. Puede encontrarse en la Biblioteca Popular “Naciones Americanas”.

<sup>11</sup> Informe General Exp. 3551 de 1920, informe 209 en : Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro (Viedma)

<sup>12</sup> “Un minucioso trabajo de investigación permitió identificar a la totalidad de los concesionarios originales, donde se destacan apellidos y grupos familiares emparentados entre sí y muy relacionados con los círculos políticos porteños”. Bandieri, Susana, op. Cit. Andreas Doeswijk se refiere a la posición de Vapnarsky en cuanto a la subdivisión de la tierra y dice que no debe llevar a conclusiones erróneas ya que la “rápida subdivisión de la tierra” no está comprobada, ya que la venta de chacras comenzó a adquirir importancia a partir de 1920, por lo que el “Vergel Altovalletano” fue una construcción de 50 años de ardua labor de chacareros y jornaleros.

<sup>13</sup> Caras y Caretas, mayo 2008: Artículo de Felipe Pigna “Aquel Granero del Mundo”.





**Bandieri, Susana:** Op. Cit. En \*) [mundoagrario@huma.fahce.unlp.edu.ar](mailto:mundoagrario@huma.fahce.unlp.edu.ar)

**Martha Ruffini:** Op. Cit. En Idem \*)

**María Cecilia Danieli:** Op. Cit. En [www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-06.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-06.htm)

**Vapnarsky, Cesar:** Op. Cit. En Biblioteca Popular "Naciones Americanas".

**Mariani, María Inés:** Tesis universitaria. 1986 y Compilación "Nuestras Raíces" En Biblioteca Popular "Naciones Americanas".

**Yappert, Susana:** "Historias de Vida". Suplemento Rural, Diario Río Negro.

**Revista Caras y Caretas:** Revista Mensual de Fundación Octubre

**Doeswijk, Andreas:** Juntando recuerdos en Oro. Ed. Educo 1998. En Biblioteca Popular "Naciones Americanas".